

**AUTORIZA PATENTE COMERCIAL, A LA  
SOCIEDAD INVERSIONES DORAL  
LIMITADA.**

**DECRETO DRE N°2089/2022**

**LO BARNECHEA, 02-09-2022**

**VISTOS:** Lo establecido en los artículos 23 y siguientes del D.L. N° 3.063, sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Supremo N° 484, del Ministerio del Interior de 1980, que reglamenta la aplicación de los artículos 25 y siguientes del título IV del decreto Ley 3.063, de 1979; la delegación de atribuciones alcaldías que me confiere el Artículo 14, del Decreto DAL N° 992/2021, de fecha 30 de agosto de 2021; el Reglamento sobre Organización Interna y Organigrama, del Decreto DAL N° 755, de fecha 06 de julio de 2021.

**TENIENDO PRESENTE:**

- a) La solicitud presentada por la sociedad INVERSIONES DORAL LIMITADA., R.U.T. 76.003.602-1, Representada Legalmente por la Sra. María Teresa Valiente Gutiérrez, ingresada a través de trámite en línea, de fecha 03 de agosto de 2022 y complementando los documentos, a través de correo electrónico, de fecha 30 de agosto de 2022.
- b) La Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio Número de Transacción 22612107101, donde consta el cambio de domicilio, de fecha 03 de junio de 2022, del Servicio de Impuestos Internos.
- c) El Certificado N°41, de fecha 22 de agosto de 2022 y la Orden de Ingreso Municipal Folio N° 4776394, de fecha 01 de enero de 2022, ambos de la Municipalidad de Las Chillán, mediante los cuales consta el pago del 1° semestre de 2022.
- d) La Autorización de Uso de Domicilio, entre Inmobiliaria Alco Ltda a Inversiones Doral Limitada, de fecha 01 de junio de 2022 y el Certificado de Inscripción de Escritura Pública, donde consta el dueño de la propiedad, de fecha 26 de mayo de 2022, del Conservador de Bienes Raíces.
- e) El Informe de Uso de Suelo N°527, de fecha 29 de julio de 2022, de la Dirección de Obras Municipales, que indica favorable al giro solicitado.

**DECRETO**

1. **AUTORÍZASE**, el funcionamiento de la **PATENTE COMERCIAL** para explotar el giro "OFICINA ADMINISTRATIVA PARA FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES", a la sociedad INVERSIONES DORAL LIMITADA., R.U.T. 76.003.602-1, en el domicilio ubicado en AVENIDA JOSE ALCALDE DELANO N°10581, OFICINA 402, comuna de Lo Barnechea, por haber dado cumplimiento a todas las exigencias legales y reglamentarias.

- GÍRESE** el Comprobante de Ingreso Municipal, hecho, asígnese un número de Rol correlativo, ábrase carpeta y archívese.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

**XIMENA BEATRIZ ARRIAGADA HUERTA  
JEFE DEPTO. DE RENTAS  
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

